

NC4681 - SUCESION INTESTADA.- NC 4681 - ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE PRESENTÓ MANUEL ALBERTO CANO DEL CARPIO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU HERMANO DON MIGUEL ENRIQUE CANO DEL CARPIO, FALLECIDO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A SUS PADRES DON MANUEL ALBERTO CANO SANCHEZ Y ZOILA AURORA DEL CARPIO HURTADO DE CANO EN CALIDAD DE PADRES DEL CAUSANTE. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA.- LIMA 06 DE ENERO DE 2025.- RICARDO JOSE BARBA CASTRO - NOTARIO DE LIMA.- AV. ALFREDO BENAVIDES 4437, URB. ALBORADA - SANTIAGO DE SURCO.-